



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA No. 001	1	TEMA	<b>ESTRATEGIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023</b>
--------------	---	------	---

LUGAR:	SEDE EDUCATIVA EL SUL
OBJETIVO	Informar a la comunidad educativa, sobre la ejecución y el desempeño de la gestión institucional-escolar  Fortalecer el principio de transparencia en la gestión de las acciones institucionales para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad.

## 1. PLANEAMIENTO

### PRESENTACION

La audiencia pública de la rendición de cuentas de centro educativo rural El Sul, del Municipio de el Carmen, se da dando cumplimiento a la Constitución Política de Colombia y a lo direccionado por la Secretaría de Educación Departamental, de realizarse antes del último día del mes de febrero.

De esta manera presento y pongo a disposición de la comunidad la rendición de cuentas de la vigencia año 2023.

La Rendición de Cuentas es un espacio donde EL CENTRO EDUCATIVO, informan sobre la administración de recursos educativos a la Comunidad Educativa para brindar confianza en la misma. Durante la vigencia 2023 se realizaron diversas gestiones que se explicaran informe que se presente a la SED.

### 1. ACTIVIDADES

- ❖ SENSIBILIZACION
- ❖ CONFORMACION DEL EQUIPO DE TRABAJO
- ❖ DILIGENCIAR EL AUTODIAGNÓSTICO
- ❖ DISEÑO DE LA ESTRATEGIA
- ❖ PROGRAMACION Y LOGISTICA

### 2. OBJETIVO:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de asistir y participar en el espacio de la rendición de cuentas de la vigencia 2022.
- Conformar el equipo de trabajo para el diseño e implementación de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2022.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer el sentido de lo público



- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos
- Informar a la comunidad en general del CER El Sul sobre las inversiones de los recursos asignados en pro del mejoramiento de la calidad educativa.
- Producir y dar a conocer información oportuna, sencilla y veraz.

### 3. ALCANCES

Informar y explicar a la comunidad educativa y ciudadanía (información clara, oportuna y de calidad), sobre la gestión realizada durante el año 2023; en cumplimiento de los deberes y obligaciones que permiten el mejoramiento continuo en el servicio educativo. Igualmente, por ser un proceso permanente e integral que abarca las diferentes áreas de gestión, se debe apoyar en diversas formas de comunicación y divulgación para que llegue a la comunidad educativa de manera clara y oportuna.

### 4. EQUIPO Y FORMAS DE TRABAJO:

La conformación del equipo de trabajo se eligió durante la primera semana Institucional, El equipo de rendición de cuentas está integrado por los representantes de las áreas de gestión: quedando conformado por los líderes de cada gestión.

En esta etapa se organiza el trabajo, se plantean los objetivos y se establecen los indicadores con los cuales mediremos los logros alcanzados con la estrategia.

El director del centro dará el informe de las 4 gestiones e informe contable y financiero a la comunidad con una presentación en power point.

Forma de trabajo:

En conjunto se revisa las orientaciones de la secretaria de educación, se distribuyen las tareas de organización y logística y los ejes temáticos que se deben exponer a la comunidad educativa. Igualmente se propone la agenda a desarrollar en la rendición de cuentas y se integra un equipo para evaluar del evento. El equipo evaluador está integrado por dos docentes y un padre de familia. En esta etapa se organiza el plan de trabajo, se plantean los objetivos e indicadores, con los cuales se evaluará los logros de la estrategia.

### SENSIBILIZACION

En este aspecto es importante explicar a todo el cuerpo docente que es la rendición de cuentas, su importancia, como funciona, la participación en la misma. Esta etapa se realiza en la semana de desarrollo institucional del mes de enero. Posteriormente en la primera reunión de padres de familia en cada sede se socializa familias programadas en el calendario académico del CER El Sul en el 2023 y se motivan para garantizar su participación en la rendición de cuentas

Las respectivas acciones se hace a través de charlas, mensajes por wasap, carteleras, , oficios de invitación a autoridades competentes del municipio (alcalde, personero, consejo municipal, juntas de acción comunal y concejo directivo) publicaciones en la página de Facebook.



## 5. AUTODIAGNOSTICO

Se realiza el instrumento de autodiagnóstico enviado por la secretaria de educación departamental, es diligenciado con base en datos verídicos con el fin de poder tener una visión clara y objetiva del estado de implementación de la Rendición de Cuentas en los establecimientos educativos y Centros Educativos, para detectar nuestras fortalezas y debilidades y trabajar en el mantenimiento y corrección de las mismas.

## 6. DEFINICION DE ESPACIOS RENDICION DE CUENTAS

La rendición de cuentas se desarrollará en la cabecera municipal ya que la mayoría de las sedes están relativamente cercas y es más fácil la asistencia de las comunidades rurales pertenecientes al C.E.R El SUL. Se envía con anterioridad la convocatoria a los integrantes de la comunidad educativa el informe, para que el día de la rendición de cuentas presenten sus propuestas, frente a los temas que desean se expliquen con mayor profundidad

- a. Otros: en cada una de las sedes escolares en las asambleas de padres de familia se da informe de los recursos asignados por gratuidad o donación por los entes encargados. También el director del centro en cabeza del concejo directivo rinde informe de los movimientos financieros realizados bajo su dirección.

La rendición de cuentas se desarrollará en la sede educativa Junín, el día martes 29 de febrero. con el desarrollo de la siguiente agenda

- 1) ORACION AL CREADOR
- 2) HIMNO DE COLOMBIA Y DEL CENTRO EDUCATIVO.
- 3) INSTALACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2023.
- 4) PRESENTACION DEL DIRECTOR Y DOCENTES CENTRO EDUCATIVO.
- 5) PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- 6) PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION VIGENCIA 2023
- 7) RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD
- 8) EVALUACION GENERAL DEL EVENTO.
- 9) CLAUSURA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

Se les explicara a todos los asistentes el procedimiento definido para el informe de gestión (adjunto evidencia firmado) y entrego un formato. Finalmente, se les entrego formato de evaluación de la rendición de cuentas desarrollada.



## 8. EJES TEMÁTICOS Y RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN:

Los ejes temáticos para la audiencia pública de rendición de cuentas 2023 son los siguientes:

- ❖ Informe de cada gestión (Directiva, Académica, Administrativa y Comunitaria) e Informe de gestión general del C.E.R EL SUL por parte del Director
- ❖ Informe FINANCIERO (ingresos y gastos) por parte de la señora Fredefinda Ovalle, Tesorera con funciones de asignación por la Secretaria de Educación Departamental.
- ❖ inquietudes, peticiones o reclamos de los asistentes.

## 9. RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

El líder de cada área de gestión realiza la recolección de la información en concordancia con los ejes temáticos definidos y con su equipo de trabajo la organizan, la sistematizan, se hace el análisis para su socialización en la rendición de cuentas. Igualmente revisan los resultados del autodiagnóstico del año inmediatamente anterior.

Cada equipo realiza la presentación audiovisual para la socialización de los resultados.

Al finalizar el informe de gestión se aplica encuesta a todos los asistentes para la evaluación del evento, y se consolidan los resultados de dicha evaluación, para que sirva de insumo para el autodiagnóstico.

## 10. INTERLOCUTORES:

Con el equipo de gestión, se consolida la lista de personas naturales o jurídicas-asociaciones con presencia en los corregimientos de pueblo nuevo y agua de la virgen, que se deben convocar a la rendición de cuentas: Padres de familia, docentes, estudiantes, exalumnos, Asociaciones campesinas o sector productivo, delegado de la secretaria de educación departamental y/o municipal, tesorera-pagadora y contador público, miembros del comité de apoyo

## 11. LOGÍSTICA:

En este punto con el equipo de gestión se ultiman los detalles de la planeación logística del evento, lugar del evento, hora del evento, tarjeta de invitación, invitados, presentación de cada área de gestión y parte financiera, planillas de registro de participantes, documento de evaluación del evento.

Con una agenda desde las 8:00 a.m. a 12:30 p.m. donde se evidenciará la participación activa del director, planta docente, padres de familia, representantes legales de los estudiantes y comunidad educativa en general e invitados especiales.

## 12. COMUNICACIÓN

### - Divulgación

En reunión de padres de familia realizada en cada sede educativa por los docentes en los meses de enero y principios de febrero, se realizó socialización e importancia de participar en la rendición de cuentas y entrego de formato para radicar propuestas y se les compartió vía wasaps fecha de realización del evento.



Igualmente, por la página web y Facebook del establecimiento educativo, se divulgo y promociono el día del desarrollo de la rendición de cuentas.

#### **- convocatoria**

La Audiencia Pública se realizará el día 29 de febrero de 2024, a las 8:00 a.m. en el casco urbano del municipio de El Carmen.

### **13. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD:**

Para las propuestas y preguntas el tiempo estipulado para su inscripción y radicación es una semana antes de realizar la rendición de cuentas, y se hará la recepción por parte del directivo docente y de cada docente en su sede.

#### **-Propuestas y preguntas:**

No se presentó ninguna propuesta.

#### **- Inscripción y radicación:**

No aplica

#### **- Análisis:**

No aplica

#### **- Respuesta:**

No aplica

### **14. INFORMES**

#### **➤ INFORME DE GESTIÓN**

Cada informe de gestión es presentado en una sola plantilla en formato PowerPoint, donde va recopilado todos los componentes legales a socializarse en la Audiencia Pública, a la comunidad educativa.

Al finalizar la audiencia de rendición de cuentas el Equipo encargado del tema organiza las evidencias recolectadas y elabora un informe ejecutivo de la ejecución de cada una de las etapas cumplidas en la rendición de cuentas (planear, hacer, verificar, actuar), donde se hará la descripción de cada actividad anexando el reporte respectivo.

#### **• INFORME DE EJECUCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA**

Al terminar la audiencia de rendición de cuentas, el equipo líder organiza las evidencias para el informe ejecutivo.

#### **• INFORME DE EVALUACIÓN ESTRATEGIA**

La evaluación de la estrategia estará del equipo encargado de la rendición de cuentas. Se debe realizar una evaluación objetiva del proceso para que constituya un insumo en la formulación de acciones de mejora.



## 15. EVALUACIÓN

### ➤ POR PARTICIPANTES

Como es importante conocer la percepción de la Comunidad Educativa frente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se aplicará una evaluación a través de un cuestionario donde se evaluará los puntos clave del evento.

### ➤ POR COMITÉ COORDINADOR RENDICIÓN DE CUENTAS

La segunda parte por el equipo líder, quienes analizaran las respuestas dadas de los asistentes, el desarrollo de la jornada antes, durante y después. Planteando nuevas propuestas de mejora.

## 16. PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA.

- |   |                       |
|---|-----------------------|
| 1. Conformación del equipo de trabajo   | (enero 9 del 2024)    |
| 2. Preparación audiencia pública  | (1 al 24 Febrero)     |
| 3. Lectura y análisis del documento Orientador de rendición de cuentas y diligenciamiento Autodiagnóstico | (enero 29 del 2024)   |
| 4. Asignación de tareas y responsabilidades   | (Enero 16 del 2024)   |
| 5. Recolección de análisis de tareas y ajustes del mismos   | (febrero 11 del 2024) |
| 6. Recolección de propuesta, preguntas y análisis   | (febrero 23 del 2024) |
| 7. Informe de rendición de cuenta   | (febrero 15 del 2024) |
| 8. Audiencia pública de rendición de cuentas  | (febrero 29 del 2024) |
| 9. Evaluación de la audiencia pública   | (marzo 01 del 2024)   |
| 10. Informe evaluación de la estrategia (última semana de desarrollo Institucional)                       |                       |



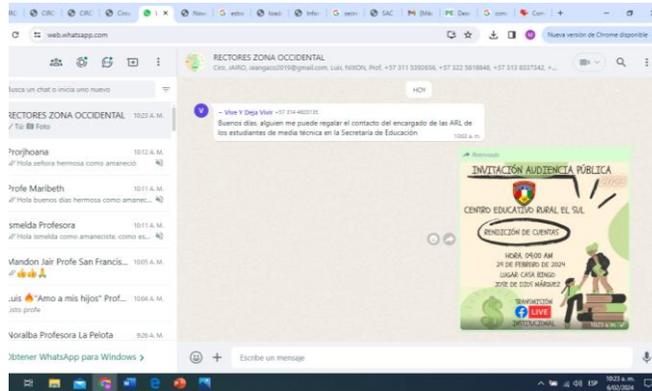
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## ANEXOS SENSIBILIZACION





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## ANEXO EQUIPO ORGANIZADOR DE LA RENDICION DE CUENTAS 2024



## ANEXO PROGARMA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



## PROGRAMA RENDICION DE CUENTAS

Febrero 29 de 2024

1. Saludo por el Director del Centro Educativo Rural El Sul
2. Objetivo:
  - Rendir informe de gestión y ejecución presupuestal de enero 1 a diciembre 31 de 2023 del fondo de Servicios Educativos del Centro Educativo Rural El Sul del Municipio El Carmen.
3. Presentación de la secretaria de la Audiencia Pública La Especialista Nhora Yaneth Granados Pérez

Es Dios la esencia suprema de la creación y es desde él donde el ser humano construye la trascendencia. Disfrutemos de su acción creadora.

4. Oración por la Docente Mariela Contreras Sánchez, acompañado de una bella reflexión.  
El Centro Educativo Rural El Sul, ha convocado para esta audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia fiscal 203 a cada uno de los representantes del Gobierno Escolar y de las entidades municipales.

5. Verificación de asistencia a cargo del Especialista Luis Carlos Vergel Quintero  
Como colombianos, sintamos el amor por la Patria y nuestro gran municipio, entonando con el corazón y a viva voz, honrando nuestros Himnos.

6. Entonación del Himno de la República de Colombia y de nuestro municipio de El Carmen.  
Se hace necesario para garantizar el orden y la optimización del evento, la designación de un moderador, que permita administrar los tiempos de las intervenciones dentro del desarrollo de la Audiencia Pública.

7. Moderador de la Audiencia Pública y sus funciones, Especialista Idail Sánchez Prado  
Dispongamos de nuestra atención para conocer de manera detallada la rendición de cuentas financieras del año lectivo 2023.

8. Intervención del Especialista Marlon Sánchez Caicedo– Director del CER El Sul:

- Intervención de la Gestión Directiva.
- Intervención de la Gestión Académica.
- Intervención de la Gestión Administrativa.
- Intervención de la Gestión de la Comunidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El propósito central de las orientaciones para la democratización de la administración pública, es que el modelo de gestión, los procesos, las estrategias administrativas y el comportamiento de los servidores públicos faciliten la participación ciudadana.

9. Intervención de la señora Fredefinda Ovalle Jácome – Tesorera con funciones de asignación por la Secretaría de Educación Departamental.

La organización del Centro Educativo Rural, se consolida en cuatro gestiones: Directiva, Académica, Administrativa y Financiera y de la Comunidad.

10. Lectura y presentación de propuestas radicadas y/o no radicadas y preguntas por parte de los asistentes a la Audiencia Pública por el moderador.

Todo acto público con fines de rendición y de información a una comunidad, deja claro la realidad que vive y las acciones que a diario vivir ejecuta.

11. Conclusiones generales del evento por el especialista Idail Sánchez Prado

Todo acto público en el que se permite la intervención de la ciudadanía, está sujeto a una evaluación seria y comprometida que sugiera y reconozca el valor de este tipo de eventos, así como el mejoramiento para próximas audiencias públicas a favor del crecimiento institucional.

12. Evaluación de la Audiencia. (entrega de lapiceros a los presentes)

El Equipo de Gestión y Calidad del Centro Educativo Rural El Sul, agradece la asistencia y participación de todos los presentes a esta audiencia pública en la que se reconoce el sentido de pertenencia y apoyo por este Establecimiento Educativo.

13. Fin de la programación.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°  
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de  
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**ANEXO FORMATO DE INSCRIPCIÓN PROPUESTAS AUDIENCIA PÚBLICA**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*  
 NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
 MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"  
*Reestructurado mediante Decreto No. 000256 de febrero 11 de 2016*  
 NIT: 900200125-5 DANE 254245000270  
 MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS

Recomendación: los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos en la agenda del evento de rendición de cuentas.

Lugar del Evento: \_\_\_\_\_

Fecha del Evento: \_\_\_\_\_

Sexo: Masculino \_\_\_ Femenino \_\_\_

¿Actúa en forma personal?: SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Si marcó SÍ, por favor, escriba su nombre:

\_\_\_\_\_

Si marcó NO, por favor, escriba el nombre de la Organización que representa:

\_\_\_\_\_

1. Describa brevemente su propuesta, recomendación, observación, duda o inquietud:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

2. Documentos que adjunta con la propuesta:

Firma de quien entrega:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*  
 NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
 MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"  
*Reestructurado mediante Decreto No. 000256 de febrero 11 de 2016*  
 NIT: 900200125-5 DANE 254245000270  
 MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

La rendición de cuenta se llevó a cabo el día 29 DE febrero 20\_\_\_\_, en las instalaciones \_\_\_\_\_, del Municipio de El Carmen, se realizó de manera presencial con los miembros de los grupos de gestión y algunos miembros del Consejo Directivo y se transmitió por Facebook Live.

Lugar: \_\_\_\_\_

Fecha de realización de la Audiencia: \_\_\_\_\_

#### RECOMENDACIÓN:

Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas.

Por favor, marque con una X, según corresponda:

Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Personal: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Entidad: \_\_\_\_\_

1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:
  - a. Bien organizada
  - b. Regularmente organizada
  - c. Mal organizada
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:
  - a. Clara
  - b. Confusa
3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:
  - a. Igual
  - b. Desigual
4. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:
  - a. Profunda
  - b. Moderadamente profunda
  - c. Superficial
5. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN